

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, día y hora señalados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación el día doce de septiembre de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de licitación pública presencial número **NO.004-2018-IMPLAN-CPP-EC**, se reúnen en la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso, de la Calle Morelos número 109 de la Colonia Centro. El Presidente del Comité del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Chihuahua el **C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA**, asistido por el Vocal licenciado **RAÚL ANTONIO SIFUENTES TORRES** quien es el titular del área jurídica del convocante, así como el Vocal Requirente el **ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR**, con quienes se actúa; se constituyen en audiencia presencial de la licitación anteriormente mencionada, haciéndose constar, que nada más se encuentra presente un licitante de nombre **BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT, S.C.**, representada en este acto por el **C. GREGORIO ENRIQUE ROMERO RAMOS** originario y vecino de la Ciudad de Chihuahua, Ingeniero en arquitectura e infraestructura de tecnologías e información, treinta y cinco años de edad, casado, con domicilio Plaza de Tullerías número mil setecientos doce de la Colonia Jardines del Sol, quien acredita personalidad con la carta poder simple de fecha veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho, para que acuda a la licitación que nos ocupa y mismo que fue otorgado por el **ING. JOSÉ ANDRÉS BAILÓN OLIVAS**. Acto continuo se da cuenta de que el licitante trae consigo dos sobres cerrados en su totalidad, solicitándole la entrega de los mismos en los cuales se aprecian las leyendas "propuesta técnica" y "propuesta económica" que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mismos que son entregados a el Presidente del Comité en términos del artículo 61 de la legislación ya mencionado, para proceder según lo dispone la normatividad aplicable; apreciándose a simple vista que los mismos no contienen algún tipo de enmendaduras, raspaduras o signos de alteración. Concatenado a lo anterior y con fundamento en el artículo 61 fracción III, el Presidente se dispone a abrir el sobre cerrado que dice tener en su carátula la propuesta técnica, dando con ello cuenta a los presentes que dentro de dicho sobre, se encuentran los documentos señalados en la convocatoria y en las bases de licitación en el orden indicado por el convocante, dando lectura a cada documento que obra en el interior del sobre y mismos que se anexan al expediente de la presente licitación, independientemente de si cumplen o no los requisitos establecidos en la convocatoria y bases de la licitación número **NO.004-2018-IMPLAN-CPP-EC**; por lo que la propuesta técnica se acepta. Hecho lo anterior y a petición de la parte licitante y en lo establecido en la convocatoria y en las bases de la licitación que nos ocupa, se cotejan los originales con las copias simples que de ellos se desprenden, haciendo entrega de los primeros al interesado por así necesitarlos para diversos trámites legales. Acto continuo, se hace apertura del sobre cerrado el cual indica en la carátula ser la propuesta económica y mismo que no contiene ningún tipo de enmendadura, raspadura y ningún signo de alteración, lo anterior con fundamento en el artículo antes indicado en específico en su fracción IV; se procede a la apertura del mismo y se da cuenta de que en el sobre de referencia se observa un documento denominado propuesta económica de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho 2018 signado por el **ING. JOSÉ ANDRÉS BAILÓN**

OLIVAS, según escritura número treinta y siete mil ochocientos nueve, expedido el día ocho de diciembre de dos mil diez, por el licenciado **ARMANDO HERRERA ACOSTA** Notario Público número doce de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, misma persona que signa los documentos técnicos presentados por el actual licitante y se aprecia a simple vista que cumplen ambos sobres con los requisitos requeridos por la convocante, desprendiéndose los requisitos de la convocatoria y de las bases de licitación; de una lectura simple del documento denominado propuesta económica, se observa que la totalidad de los conceptos licitados y señalados en la convocatoria y en las bases de licitación son los mismos a los requisitados, arrojando una propuesta de la suma de los precios unitarios por la cantidad de **\$382,099.88 pesos (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)**, por el concepto del impuesto al valor agregado se desprende la cantidad de **\$61,135.98 (SESENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.)**, por lo que sumado dichas cantidades nos arroja un total de **\$443,235.86 pesos (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.)**, aceptándose dicha propuesta. Asimismo, una vez dada la lectura a los documentos presentados por el licitante, se indica al único participante, que la convocante señala el día once de octubre del año dos mil dieciocho a las doce horas para que se dé lectura al fallo correspondiente, por lo que dicha fecha se encuentra comprendida dentro de los 15 días que señala la legislación, los cuales se computan a partir del día siguiente de la fecha de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, que no es otra diferente al día señalada al principio del presente libelo, dando por finalizada la presente y firmando en ella todas las personas que intervinieron, dándose por notificados del presente acto y del contenido del mismo.


C.P. MIGUEL NORIEGA CARRANZA.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


LIC. RAUL ANTONIO SIFUENTES TORRES.

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.


ING. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAR.

VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



PERSONA MORAL O FISICA	REPRESENTANTE O TITULAR	FIRMA
BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT,SC	GREGORIO ENRIQUE ROMERO RAMOS	